PARTE 1 - INFORME DE ACTIVIDADES															
NÚMERO DE CONTRATO:	JEP-852-2025				DEPENDENCIA	SECRETARIA JUDICIAL									
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Luisa Fernanda Mojica Bohorquez								No. DE IDENTIFICACIÓN:	Cédula de ciudadanía: 1098694053					
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios		PLAZO DE EJECUCIÓN -	INICIO:	02/05/2025	FIN:	31/12/2025	INFORME N°:	3	Parcial					
PERIODO DEL INFORME:	del	1	de	julio	de	2025	al	31	de	julio	de	2025			

1. OBJETO CONTRACTUAL:

Prestar servicios profesionales para apoyar y acompañar en los procesos de mejoramiento de la gestión judicial de la Secretaría General Judicial

2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS

OBLIGACIÓN No. 1.

Brindar apoyo y acompañamiento a la función de reparto en cabeza de la Secretaría General Judicial, y todas las actividades a ella asociadas.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

Se realizó oficios de comunicación y notificación, estado de autos AT - AI y cargue dentro del expediente en la plataforma Legali:
AUTO No. 125 de 2025 - Casos 05 (06 oficios)
AUTO 128 de 2025 - Casos 05 (04 oficios)
AUTO AT - 533 DE 2025 - MC BATALLÓN DE LOGÍSTICA Y CONTRAINTELIGENCIA (03 oficios - 1 estado)
AUTO SAR- AI - 034 de 2025 - MC NEIVA (36 oficios - 1 estado)
AUTO SAR- AT ? 519 de 2025 - MC BARRANCABERMEJA (03 oficios - 1 estado)
AUTO SAR AT - 554 de 2024 - MC BATALLÓN DE LOGÍSTICA Y CONTRAINTELIGENCIA (10 oficios - 1 estado)
AUTO SAR AT ? 544 de 2025 - MC BATALLÓN DE LOGÍSTICA Y CONTRAINTELIGENCIA (15 oficios - 1 estado)
Auto No. 057 de 2025 - Casos 03 (06 oficios)
Auto No. 135 de 2025 - Casos 05 (03 oficios)
AUTO SAR- AT - 508 de 2025 - MC NEIVA (25 oficios - 1 estado)
Auto No. 052 de 2025 - Casos 03 (06 oficios)
AUTO SAR AT ? 542 de 2025 - MC NACIONAL SOBRE DESAPARICIÓN FORZADA (27 oficios - 1 estado)
AUTO SAR - AT ? 561 de 2025 - MC SANTANDER (10 oficios - 1 estado)
Auto No. 066 de 2025 - Casos 03 (06 oficios) -
AUTO SRVR SUB L- CASO 08-147-2025 - (10 oficios - 1 estado)
AUTO MPVG ? 306 de 2025 Caso 8 - (03 oficios - 1 estado)
AUTO SRVR SUB L- CASO 08-150-2025 - (10 oficios - 1 estado)
AUTO MPVG 276 del 2025 - Caso 8 (24 oficios - 1 estado)
AUTO SAR-AI- 039 de 2025 - Medidas Cautelares sobre el cementerio católico de Saravena, Arauca (24 oficios - 1 estado)
AUTO MPVG-314. del 2025 - Caso 8 (04 oficios - 1 estado)
AUTO MPVG-289 de 2025 - Caso 8 (03 oficios - 1 estado)
AUTO MPVG ? 298 de 2025 - Caso 8 (02 oficios - 1 estado)
AUTO MPVG/I ? 323 del 2025 - Caso 8 (06 oficios - 1 estado)
AUTO No. 144 de 2025 - Caso 5 (04 oficios)
AUTO MPVG 269 del 2025 - Caso 8 (05 oficios - 1 estado)
AUTO SRVR SUB L- CASO 08-108-2025 (10 oficios - 1 estado)
AUTO SAR-AT-526-2025 - MC CIMITARRA-SANTANDER (14 oficios - 1 estado)
AUTO SAR - AT- 593 de 2025 - MC PALACIO DE JUSTICIA (14 oficios - 1 estado)
AUTO MPVG - 338 del 2025 caso 8 (12 oficios - 1 estado)
AUTO SUBSALA L CASO 8- MONTES DE MARÍA 091 (10 oficios - 1 estado)
AUTO SRVR RJC-097-2025 - Caso 8 (08 oficios - 1 estado)
AUTO SRVR SUB L- CASO 08-140-2025 (14 oficios - 1 estado)
AUTO SAR AT - 501 DE 2025 - Cuaderno Cementerio El Carmen (10 oficios - 1 estado)
AUTO SAR AT 582 de 2025 - MC SANTANDER (10 oficios - 1 estado)

Se realizó tramite de comunicació de los siguiente oficio:
Oficio con radicado Conti No. 202503046970 - Radicado 0001831-09.2022.0.00.0001/0483 (04 oficios).
Oficio con Conti Radicado: 202503049569 - - Radicado 0001831-09.2022.0.00.0001/0524 (02 oficios).

OBLIGACIÓN No. 2.

Apoyar y acompañar la clasificación de documentación allegada a la Secretaría General Judicial aplicando los criterios de competencia establecidos por la normatividad vigente en la materia y en las decisiones adoptadas por las Salas, Secciones y Órgano de Gobierno de la JEP.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

Esta actividad no se realizó en el presente mes.

OBLIGACIÓN No. 3.

Apoyar la Verificación del contenido de los documentos distribuidos por CONTI y, a través de LEGALI y realizar el reparto de la secretaría judicial de la Sala o Sección correspondiente.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

Esta actividad no se realizó en el presente mes.

OBLIGACIÓN No. 4.

Apoyar y acompañar la función de incorporación de escritos y comunicaciones al expediente respectivo, en cabeza de la Secretaría Judicial de la entidad.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

Se realizó la incorporación de diceciocho (18) estados en los siguientes expedientes de legali:
0000818-04.2024.0.00.0001
9006358-50.2019.0.00.0001
0000285-11.2025.0.00.0001
0000818-04.2024.0.00.0001
0000818-04.2024.0.00.0001
9006358-50.2019.0.00.0001
0000496-81.2024.0.00.0001
9006352-43.2019.0.00.0001
0001831-09.2022.0.00.0001/0622
0001831-09.2022.0.00.0001/0626

0001831-09.2022.0.00.0001/0059
15022955620220000001
0001831-09.2022.0.00.0001/016
0001831-09.2022.0.00.0001/016
0001831-09.2022.0.00.0001/0546
0001831-09.2022.0.00.0001/0470
0001831-09.2022.0.00.0001/0524
0001831-09.2022.0.00.0001/016
0001831-09.2022.0.00.0001/0588
1500957-47.2022.0.00.0001
0000801-02.2023.0.00.0001
0001831-09.2022.0.00.0001/0016
0001831-09.2022.0.00.0001/0481
0001831-09.2022.0.00.0001/0027
0001831-09.2022.0.00.0001/0595
9006353-28.2019.0.00.0001/0002
9006352-43.2019.0.00.0001

Se realizó incorporacion dentro del expediente 0000177-16.2024.0.00.0001 el soporte de envio por correo electronico anexos y acta de reserva de conformidad en lo establecido en el Auto No. 052 de 2025 .
Se realizó incorporacion dentro del expediente 0001831-09.2022.0.00.0001/0470 el soporte de envio por correo electronico anexos y acta de reserva de conformidad en lo establecido en el AUTO MPVG/I ? 323 de 2025 - Caso 08.
Se realizó incorporacion dentro del expediente0001831-09.2022.0.00.0001/0481 el soporte de envio por correo electronico anexos y acta de reserva de conformidad en lo establecido en el AUTO SUBSALA L CASO 8- MONTES DE MARÍA 091.
Se realizó incorporacion dentro del expediente 0001831-09.2022.0.00.0001/0027 el soporte de envio por correo electronico anexos y acta de reserva de conformidad en lo establecido en el AUTO SRVR RJC-097-2025 - caso 8.

OBLIGACIÓN No. 5.

Apoyar y brindar acompañamiento jurídico a la Secretaría General Judicial en el desarrollo de planes de trabajo orientados al cumplimiento de la gestión judicial, y en lo que corresponda para su optimización

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

Esta actividad no se realizó en el presente mes.

OBLIGACIÓN No. 6.

Apoyar con la Realización y consolidación de los informes solicitados por la Secretaría General Judicial o la Secretaría Ejecutiva de la JEP, que permitan evidenciar la gestión documental adelantada y tener actualizada la información, procesos y procedimientos de los sistemas de gestión documental y judicial establecidos para tal fin.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

Esta actividad no se realizó en el presente mes.

OBLIGACIÓN No. 7.

{Obligacion_7}

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

OBLIGACIÓN No. 8.

{Obligacion_8}

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

OBLIGACIÓN No. 9.

{Obligacion_9}

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

OBLIGACIÓN No. 10.

{Obligacion_10}

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

OBLIGACIÓN No. 11.

{Obligacion_11}

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

OBLIGACIÓN No. 12.

{Obligacion_12}

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

OBLIGACIÓN No. 13.

{Obligacion_13}

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

OBLIGACIÓN No. 14.

{Obligacion_14}

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

3. ENTREGABLES O PRODUCTOS

4. VERIFICACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL

Certifico que realicé el pago de los aportes de Seguridad Social acorde con la normatividad vigente

5. VALOR A PAGAR

LA SUMA DE: **$ 4.268.208**

6. OBLIGACIONES GENERALES

Como contratista responsable de la ejecución del contrato ya indicado, certifico que he cumplido a cabalidad y de manera puntual con todas y cada una de las obligaciones generales establecidas.

De no haberse cumplido una en especial, indicarlo y justificar el por qué del incumplimiento:



Firma del Contratista
Luisa Fernanda Mojica Bohorquez

Nota: Cualquier novedad o anomalía presentada en la ejecución del contrato debe ser comunicada al supervisor del contrato.

PARTE 2 - INFORME DE SUPERVISOR

Luisa Fernanda Mojica Bohorquez 1098694053

1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS - ACTIVIDADES DESARROLLADAS - COMENTARIOS DEL SUPERVISOR

El contratista cumplió con las actividades contractuales de las obligaciones relacionadas conforme a las evidencias indicadas.

2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

CONCEPTO				*VALOR*
VALOR INICIAL DEL CONTRATO				$ 34.145.646
VALOR ADICIONES ***(si aplica, especificar el o los números de adición)***				
VALOR REDUCCIÓN ***(si aplica)***				
VALOR POR OTRO CONCEPTO ***(si aplica)***				*$ 0,00*
VALOR TOTAL DEL CONTRATO				$ 34.145.646
VALOR PAGADO				$ 8.536.398
Pago No. 1 - mes :	Mayo	***de*** 2025	$ 4.268.190	
Pago No. 2 - mes :	Junio	***de*** 2025	$ 4.268.208	
Pago No. 3 - mes :		***de***		
Pago No. 4 - mes :		***de***		
Pago No. 5 - mes :		***de***		
Pago No. 6 - mes :		***de***		
Pago No. 7 - mes :		***de***		
Pago No. 8 - mes :		***de***		
Pago No. 9 - mes :		***de***		
Pago No. 10 - mes:		***de***		
Pago No. 11 - mes:		***de***		
Pago No. 12 - mes		***de***		
Pago No. 13 - mes	{Valor mes valor a facturar 13}	***de***	{Año periodo del informe 13}	{Valor pagado – mes 13}
Pago No. 14 - mes	{Valor mes valor a facturar 14}	***de***	{Año periodo del informe 14}	{Valor pagado – mes 14}
Pago No. 15 - mes	{Valor mes valor a facturar 15}	***de***	{Año periodo del informe 15}	{Valor pagado – mes 15}
Pago No. 16 - mes	{Valor mes valor a facturar 16}	***de***	{Año periodo del informe 16}	{Valor pagado – mes 16}
Pago No. 17 - mes	{Valor mes valor a facturar 17}	***de***	{Año periodo del informe 17 }	{Valor pagado – mes 17}
Pago No. 18 - mes	{Valor mes valor a facturar 18}	***de***	{Año periodo del informe 18 }	{Valor pagado – mes 18}
VALOR CAUSADO QUE NO SE HA PAGADO ***(valor a pagar factura) ****				$ 4.268.208
VALOR TOTAL EJECUTADO ***(valor pagado + valor causado no pagado)***				$ 12.804.606
SALDO DEL CONTRATO ***(valor total del contrato – valor total ejecutado)***				$ 21.341.040
SALDO POR REINTEGRAR ***(si aplica)***				*$ 0,00*
SALDO POR LIBERAR (si aplica)				*{Saldo_Liberar}*
SALDO LIBERADO (si aplica)				{Saldo_Liberado}

** El valor causado no pagado corresponde a cuentas de cobro o facturas recibidos y aprobados a satisfacción por el supervisor o interventor para su pago.**

3. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

La supervisión/interventoría ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles definidos en el Documento Justificativo de la Contratación y en el contrato, en curso de la ejecución del presente contrato/convenio/orden:

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	QUIÉN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO / MITIGACIÓN	CUÁNDO Y CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO
1.Ocurre cuando se presentan retrasos o incumplimientos en la entrega de informes y/o productos a cargos del contratista con ocasión de ejecución del contrato	contratista	Seguimiento y verificación al cumplimiento de la obligaciones pactadas en el contrato	No se ha presentado retraso o incumplimiento en la entrega de los informes a cargo del contratista, esto se hace dentro de los tres primero días hábiles de cada mensualidad
2. Ocurre cuando se presentan demoras por parte de la Entidad en las aprobaciones previas de los productos y/o informes elaborados por el contratista.	JEP	Revisión y aprobación oportuna de proen las aprobaciones previstas de productos y/o informes.ductos e informes del contrato	No se han presentado demoras ni dilaciones en la aprobación de informes presentados por el contratista, esta se hace dentro de los tres días hábiles a la presentación por parte del contratista.
3. Se presenta por la expedición de normas que impongan nuevos tributos o cargas parafiscales que afecten el equilibrio económico del contrato	Jep - Contratista	Aplicación inmediata a las disposiciones legales y ajuste de los procesos internos de la entidad	A la fecha del periodo del informe no se han identificado ni presentado cambios en la normatividad vigente, que impongan cargos adicionales al contratista.
4. Se presenta cuando circunstancias de orden público, ponen en riesgo la integridad fisica o psíquica del contratista	Jep	Evaluación continua de la situación de orden público en las regiones, en coordinación con las autoridades locales y los enlaces territoriales. .	A la fecha no ha habido lugar a circunstancias de orden público que pongan el riesgo al contratista

4. GARANTÍAS

ESTADO	NÚMERO DE POLIZA	ANEXO DE LA PÓLIZA	ASEGURADORA	FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA		FECHA APROBACIÓN
					Desde	Hasta	
Firmado	37-47-101005493		Seguros del Estado S.A.	2025-09-29	2025-04-25	2026-06-30	2025-04-29

5. MODIFICACIONES CONTRACTUALES

MODIFICACIÓN	No.	FECHA	OBSERVACIÓN

(incluir la cantidad de campos tantas modificaciones puedan existir)

6. CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PERÍODO

Certifico que el (la) contratista/cooperante cumplió con las obligaciones contractuales y efectuó el pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por l Ley 828 de 2003, y de ARL de acuerdo con la Ley 1562 de 2012. Así mismo, la JEP cumplió con las responsabilidades que adquirió con el contratista/cooperante una vez se legalizó el contrato/conveni En consecuencia, se sugiere el pago correspondiente al período del informe.

Constancia de cumplimiento

EL SUSCRITO INTERVENTOR O SUPERVISOR HACE CONSTAR QUE:

1. El contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones pactadas en el:

CONTRATO NÚMERO:	**JEP-852-2025**	AÑO:	2025
DEPENDENCIA:	SECRETARIA JUDICIAL		
CONTRATISTA:	Luisa Fernanda Mojica Bohorquez		
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:	**1098694053**		

2. CERTIFICACION APORTES SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

El contratista presentó la planilla en la que consta el pago de aportes al sistema de seguridad social integral en salud, pensión y/o riesgos laborales. Verificado el monto de cada uno de los aportes en la planilla se constató que se ajusta a la base de liquidación correspondiente al valor del contrato.

3. Se recibió el informe Parcial de actividades, según lo pactado en el contrato, el cual fue revisado, aprobado y archivado en la carpeta del contrato. Por lo anterior, se autoriza el pago No. 3 por un valor de $ 4.268.208 correspondiente al periodo comprendido entre el **1** y el **31** de julio.

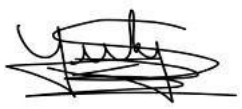
Rubro Presupuestal	Valor
C-4401-1000-6-20113C-4401017-02	$ 4.268.208
TOTAL	$ 4.268.208

4. El supervisor deja constancia de la verificación del estado de las garantías del contrato conforme lo establecido en el informe de supervisión. SI: X NO: No Aplica:

5. Recibo de almacén

Nombre:
Cargo:

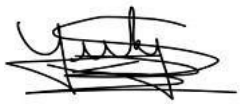
Firma del funcionario responsable del almacén



Firma del Supervisor
Nombre: YULY SAENZ BERDUGO
Cargo: Secretario General Judicial
CC: 52421376
Rango de fecha en que supervisa: 01/07/2025 al 06/07/2025



Firma del Segundo Supervisor
Nombre: GUIOMAR RUIZ SALDAÑA
Cargo: Profesional Especializado Grado 33
CC: 52364905
Rango de fecha en que supervisa: 07/07/2025 al 28/07/2025



Firma del Tercer Supervisor
Nombre: YULY SAENZ BERDUGO
Cargo: Secretario General Judicial
CC: 52421376
Rango de fecha en que supervisa: 29/07/2025 al 31/07/2025

Nota: La fecha de suscripción del presente documento será la registrada en el SECOP II teniendo en cuenta el carácter transaccional de la plataforma

Recuerde que los documentos contractuales que deben ser publicados deberán ceñirse a las políticas de publicación definidas en los artículos 7 y 8 del Decreto 130 de 2015 "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones"